



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Desde hace mucho tiempo se ha incorporado el concepto de lo sano y útil que puede llegar a ser la competencia en los mercados, principalmente para los consumidores, que se ven favorecidos por el mayor esfuerzo de los productores primarios, quienes a su vez, deben buscar cada vez mejores alternativas para insertar su producto.

Claro que cuando las condiciones estructurales, como impuestos, costos de mano de obra, servicios ó insumos, no son equilibradas, entonces se produce una fuerte distorsión que termina con el perjuicio para una de las partes.

Pero más grave aún es cuando quien vuelca la balanza a su favor no es precisamente el sector que está dentro de los límites de nuestro país, sino que, por el contrario, son los países exportadores, los que se favorecen, tangencialmente al deterioro económico que generan en nuestro mercado interno.

Mientras que el sector productivo nacional, en todos sus niveles, se encuentra en estado crítico, otros países se amparados por políticas proteccionistas que les permiten manejarse comparativamente con menores costos, y que impactan negativamente en el empobrecido circuito interno, afectando directamente a la producción primaria nacional.

Por otra parte, tomando por caso la producción de manzanas, varias publicaciones especializadas, como The World Apple Report de los Estados Unidos, estiman un crecimiento proyectado al año 2005 de un 30 %, llegando a 68 millones de toneladas entre los 35 mayores productores del mundo, lo que representa un 80 %, aproximadamente, de la producción mundial de la especie.

Pero, además, año tras año se una fuerte retracción del interés por las variedades más cultivadas actualmente, tradicionales en nuestro país, como la Red o Golden Delicious.

Es obvio pensar que este aumento en la producción internacional determinará la necesidad de cada vez más mercados y se producirá un incremento en el interés por exportar que será, a la vez, más próspero para aquellos países cuyas ventajas sean mayores.

Lo mismo sucede, por poner otro ejemplo, con el sector hortícola.

En el primer semestre del año 98, de acuerdo a datos del Mercado Central, ingresaron solamente 400 kilos de pimiento fresco desde Brasil, mientras que un año después, la cifra había aumentado geométricamente, llegando a 1.544.600 kilos, obviamente en función de la relación costo beneficio que significa producir en el vecino país y vender en el nues



Legislatura de la Provincia de Río Negro

tro, saturando el mercado interno y no permitiendo que, en este caso, los productores de pimientos frescos tengan la rentabilidad necesaria.

Ante este panorama, el hecho objetivo, que ya estamos atravesando y que apunta a intensificarse, es que tenemos fuertes competidores externos en un debilitado mercado interno.

Sobran ejemplos y datos estadísticos para demostrar, como ocurre en ésta época del año, que cuando oferta y demanda están equilibradas, los precios que marca la tendencia interna son lo suficientemente atractivos y rentables para el productor.

En el último día del mes de julio pasado, el valor promedio por kilo de manzana de calidad aceptable en el mercado central rondaba los 40 centavos, es decir, el doble de la cotización del año anterior, sobre un costo de producción estimado de 15 centavos.

Varias propuestas se han realizado para intentar reducir los costos de producción, establecer precios sostenibles y, en definitiva, aumentar la rentabilidad de las alicaídas explotaciones frutihortícolas, pero aún no han dado resultado.

Una alternativa es dejar que el tiempo y el "libre mercadismo" alcancen la equidad entre las partes, pero seguramente en ese tren la cantidad de productores del país, y sus familias, tendrá necesariamente que disminuir, apuntalando así la concentración de capitales.

La otra posibilidad es que el estado, por medio de sus representantes en el gobierno, participe activamente en la búsqueda de las herramientas que vayan en auxilio y posterior mejoramiento del sector, a través del análisis de la situación y poniendo de manifiesto la voluntad necesaria, ubicándose a la altura de las circunstancias.

Por ello:

AUTOR: Liliana Finocchiaro



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial - Ministerio de Economía - Secretaría de Fruticultura, que vería con agrado se establezca un sistema real y permanente que analice las instancias de oferta y demanda de frutas y hortalizas en el mercado interno en forma anual.

Artículo 2°.- De forma.